

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Alcalá de Henares, el **martes, 18 de noviembre a las 12,30 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad.

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica.

D^a Isabel Puente Puente. Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D^a. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2022/070.SER.ABR.MC de Servicio de asistencia técnica de monitores y entrenadores deportivos para las escuelas, cursos, selecciones deportivas y actividades del Servicio de deportes de la Universidad de Alcalá. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición, en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- TAC TEC SPORTS
- INSTINTO DEPORTIVO
- PRORION INNOVA SL
- FITNESS PROJECT
- BCM GESTIONARTE
- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SLU
- ILITIA MEDITERRÁNEA
- EBONE SERVICIOS
- PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos se observa lo siguiente:

- INSTINTO DEPORTIVO. En la Declaración responsable sobre cumplimiento de la normativa de trabajadores con discapacidad y de igualdad efectiva de mujeres y hombres, al disponer de 50 o más trabajadores, debe de aclarar si cumple la obligación de contar con Plan de Igualdad conforme a lo dispuesto en el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007.
- PRORION INNOVA, SL. Al no estar inscrita en el ROLECE, debe de aportar: escritura de constitución, escritura de apoderamiento y justificar que su objeto social se ajusta al objeto

Código Seguro De Verificación	Xr+R85EMyCsb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:49
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:56
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Xr+R85EMyCsb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo)

- ILITIA MEDITERRÁNEA. Al no estar inscrita en el ROLECE, debe de aportar: escritura de constitución, escritura de apoderamiento y justificar que su objeto social se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo)

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las **13:30 horas** del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	Xr+R85EMyCsb5c8LJXfs/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	13/12/2022 09:55:49
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	13/12/2022 09:46:56
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Xr+R85EMyCsb5c8LJXfs/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

